

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3674 /
ADJUDICA LICITACIÓN ID: 3656-181-L115
ADQUISICION DE 5000 BOLSAS DE
GOLOSINAS NAVIDAD
REQUINOA, 11 diciembre de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3482 de fecha 24 .11.2015 que autorizó iniciar proceso de licitación y aprobó bases respectivas LICITACIÓN ID: 3656-181-L115 ADQUISICION DE 5000 BOLSAS DE GOLOSINAS NAVIDAD del portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N° 3673 de fecha 11.12.2015 que modifica las Bases de Licitación.

El Memo N° 3201 de fecha 11.12.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el cual solicita adjudicar proceso de licitación citado en el punto anterior al oferente ABDON AUGUSTO VILLALOBOS TORRES, RUT [REDACTED] por un monto de \$ 2.725.000 neto, única oferta aceptada cumpliendo con los requerimientos técnicos y administrativos citados en las bases del proceso de licitación y obteniendo los máximos puntajes en los criterios de la evaluación realizada. Deja establecido que se recibieron dos ofertas en el Portal, sin embargo, la oferta del proveedor Distribuidora Seguel Ltda., RUT N° 96.940.460-5 fue rechazada en el portal por no dar cumplimiento al Punto N° 8 de las bases: MUESTRA DEL PRODUCTO OBLIGATORIA "...El Oferente que no cumpla con la muestra del producto en los plazos indicados quedará automáticamente fuera de bases y no se procederá aceptar su oferta a través del portal mercado público ". Dado lo anterior, solo fue aceptada la oferta del proveedor adjudicado. Adjunta acta de evaluación y documentos de oferte como respaldo.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE LICITACIÓN ID: 3656-181-L115 ADQUISICION DE 5000 BOLSAS DE GOLOSINAS NAVIDAD del portal Mercado Público., al siguiente oferente :

- ABDON AUGUSTO VILLALOBOS TORRES, RUT [REDACTED] por un monto de \$ 2.725.000 neto, única oferta aceptada cumpliendo con los requerimientos técnicos y administrativos citados en las bases del proceso de licitación y obteniendo los máximos puntajes en los criterios de la evaluación realizada. De acuerdo a la oferta adjudicada, el oferente tiene dos días hábiles desde emitida la orden de compra respectiva para hacer entrega del producto adjudicado.

Cada una de las 5.000 bolsa de golosinas contendrán :

- una cajita de jugo
- un paquete de galletas
- un paquete de papas fritas
- un coyak
- un tuyo
- 5 caramelos frugelé

EMITASE orden de compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto, al ítem cuenta 215.22.08.011.000.000 "Servicios de producción y desarrollo de eventos", Programa Adulto Mayor del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV / MAVS/ IEG / mzs
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
DIDECO (2)

M?

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE